

Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo

**Ginebra,
7 de junio de 2006**

Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo

La violencia armada destruye vidas y medios de vida, siembra inseguridad, miedo y terror, y tiene un impacto profundamente negativo en el desarrollo humano. En situaciones de conflicto o delito, impone costos enormes sobre los estados, comunidades e individuos.

La violencia armada cierra escuelas, vacía los mercados, representa una carga para los servicios de salud, destruye familias, debilita el estado de derecho e impide que la ayuda humanitaria llegue a quienes la necesitan. Mata en forma directa o indirecta a cientos de miles de personas por año, y lesiona a muchísimas más, dejándoles a menudo secuelas irreversibles. Es una amenaza permanente a los derechos humanos y al respeto que éstos demandan.

Vivir sin sentirse amenazado por la violencia armada es una de las necesidades humanas básicas. Es una condición previa al desarrollo, a la dignidad y al bienestar del ser humano. Y asegurar la seguridad humana de sus ciudadanos es una responsabilidad central de todos los gobiernos.

En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 los líderes globales reconocieron los sólidos enlaces de fortalecimiento mutuo que existen entre el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos. Destacaron el derecho que asiste a todas las personas a vivir con dignidad, sin miedo ni necesidades.

La comunidad internacional ha reconocido que la violencia armada y los conflictos impiden hacer realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y que la prevención y solución de conflictos, la reducción de la violencia, los derechos humanos, el buen gobierno y la consolidación de la paz son pasos clave hacia la reducción de la pobreza, la promoción del crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida.

La Comisión de Consolidación de la Paz, al establecer un enlace institucional entre seguridad y desarrollo, también promoverá un criterio integral para la consolidación de la paz post-conflicto y tendrá un papel central en el abordaje del problema de la violencia armada.

En reconocimiento de estas realidades, los ministros y representantes de 42 países, provenientes de todas las regiones del mundo, nos hemos reunido en Ginebra y hemos resuelto promover la seguridad sostenible y la cultura de la paz, mediante acciones tendientes a reducir la violencia armada y su impacto negativo en el desarrollo socio-económico y humano.

Incrementaremos nuestros esfuerzos para integrar los programas de reducción de la violencia armada y la prevención de conflictos en los marcos, instituciones y estrategias de desarrollo de carácter nacional, regional y multilateral, además de incluirlos en las iniciativas de gestión de la asistencia humanitaria y de las situaciones de emergencia o crisis.

Trabajaremos individual y colectivamente a nivel nacional, regional y multilateral, en medidas prácticas orientadas a:



- promover la prevención, resolución y reconciliación en las situaciones de conflicto, y apoyar la reconstrucción y la consolidación de la paz;
- detener la proliferación del tráfico ilegal y del uso indebido de armas pequeñas y livianas y sus municiones, y conducir a una reducción eficaz de los armamentos, al desarme post-conflicto, a la desmovilización y reintegración, y al control de armas pequeñas, incluido el control de las transferencias de armas y la intermediación ilícita;
- sustentar un profundo respeto por los derechos humanos, promover la resolución pacífica de los conflictos basándose en la justicia y el estado de derecho y combatir todo clima de impunidad;
- fomentar la existencia de instituciones de seguridad pública efectivas y responsables;
- promover un enfoque amplio de todo lo atinente a la reducción de la violencia armada, reconociendo las diferentes necesidades, situaciones y recursos de hombres, mujeres, niños y niñas, según lo reflejan las disposiciones de las Resoluciones N.º 1325 y 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- asegurar que las iniciativas de prevención y reducción de la violencia armada se concentren en factores de riesgo y grupos en situación de riesgo específicos, y que sean integrados a programas que provean de una alternativa de vida no violenta para individuos y comunidades.

Tomaremos más acciones para atender en forma eficaz tanto el suministro como la demanda de armas pequeñas y ligeras. Esto incluye implementar instrumentos en plena vigencia (en particular el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos), y promover el desarrollo de nuevos instrumentos internacionales, incluidos instrumentos jurídicamente vinculantes.

Nos comprometemos a mejorar los recursos financieros, técnicos y humanos destinados a tratar todo lo referente a la violencia armada de un modo cooperativo, amplio y coordinado, incluidos nuestros esfuerzos para que se avance con este tema en las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y otras organizaciones relevantes.

Apoyaremos iniciativas tendientes a cuantificar los costos humanos, sociales y económicos de la violencia armada, a evaluar riesgos y vulnerabilidades, a evaluar la eficacia de los programas de reducción de la violencia armada y a divulgar el conocimiento de las mejores prácticas. Trabajaremos con los estados y comunidades afectados y con la comunidad de donantes para promover soluciones en los niveles local, nacional, regional y global, incluida la creación de capacidad de gestión.

Nos esforzaremos en lograr para el año 2015 reducciones cuantificables en la carga global que implica la violencia armada y mejoras notorias en la seguridad humana en todo el mundo.

Trabajaremos en conjunto con los sectores responsables de políticas de desarrollo, consolidación de paz y seguridad, salud pública, asuntos humanitarios, derechos humanos y justicia penal y, en reconocimiento al importante papel que juega la sociedad civil en la reducción de la violencia armada, promoveremos la colaboración activa entre ésta, los gobiernos y las organizaciones internacionales.



Presentaremos esta declaración en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas para la revisión del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Erradicar el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos.

Nos comprometemos a continuar apoyando esta iniciativa en todos los foros que resulten apropiados y a volver a reunirnos a más tardar en 2008 para evaluar nuestro progreso en la consecución de estas metas.

Ginebra, 7 de Junio de 2006



La Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo

*Boletín internacional sobre cómo integrar la prevención y reducción de la
violencia armada a las estrategias de desarrollo*

Número 1, Marzo de 2008

Introducción- Tenemos el placer de presentar este primer número del boletín sobre la *Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo* (DG). Esta publicación electrónica se crea en apoyo al proceso de la *Declaración de Ginebra* (DG) y como una vía para promover que los gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil realicen acciones para vincular los programas de desarrollo a las estrategias de prevención y reducción de la violencia armada. La DG, que ahora ya cuenta con el respaldo de 70 Estados de todo el mundo, está comprometida con que sus objetivos se traduzcan en pasos concretos basados en: la “**Promoción, Difusión y Coordinación**”, “**Cuantificación e Investigación**” y la “**Programación**” como sus tres pilares programáticos.

En este número:

- 1. Antecedentes**
- 2. El Grupo Central de la DG**
- 3. Encuentros regionales**
- 4. Aterrizando los programas**
- 5. Notas sobre publicaciones**
- 6. Necesitamos más información**

1. Antecedentes: el 7 de junio de 2006, 42 Estados y 17 organizaciones internacionales y no gubernamentales se reunieron en Ginebra, Suiza para llevar a cabo una Cumbre Ministerial sobre Violencia Armada y Desarrollo. Los organizadores fueron Suiza y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los objetivos de la Cumbre fueron los siguientes:

- Despertar una conciencia global sobre el impacto negativo que la violencia armada tiene sobre el desarrollo sustentable;
- Apoyar aún más la labor de los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil que están comprometidos con la reducción de la violencia armada dentro de una perspectiva del desarrollo; y
- Fortalecer los esfuerzos para lograr una reducción cuantificable de la carga global de la violencia armada, así como obtener mejoras tangibles en la seguridad de los seres humanos para el 2015.

(Para saber más sobre la *Declaración de Ginebra* y sus actividades visite el sitio web: www.genevadeclaration.org)

2. El Grupo Central de Estados comprometidos con promover la implementación de la *Declaración de Ginebra* a través de medidas prácticas sustentadas en los tres pilares de Promoción, Difusión y Coordinación-Cuantificación-Programación se constituyó tras la 1ª Cumbre Ministerial del 2006. El Grupo consta de doce Estados que representan en igual número a países del norte y del sur (Brasil, Finlandia, Guatemala, Indonesia, Kenia, Marruecos, Países Bajos, Noruega, España, Suiza, Tailandia y el Reino Unido). El Grupo, que tiene a Suiza como presidente, es la fuerza impulsora política y diplomática responsable de hacer avanzar la implementación de la Declaración de Ginebra. En julio de 2007, se aprobó un *Marco de trabajo para la implementación de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo* basado en la “Promoción, Difusión y Coordinación”, “Cuantificación e Investigación” y la “Creación de Programas” como sus tres pilares (véase: www.genevadeclaration.org/activities).

3. Encuentros regionales - Como parte de la “Promoción, Difusión y Coordinación” y a fin de promover los principios de la *Declaración de Ginebra* y el Marco de trabajo para su implementación en las diferentes regiones del globo, se están organizando encuentros regionales. El primero de ellos tuvo lugar en Guatemala en abril de 2007. Doce Estados de **Latinoamérica y el Caribe** acordaron medidas concretas para atender la cuestión de la violencia armada y el desarrollo en sus países, mismas que quedaron contenidas en la *Declaración regional de Guatemala sobre violencia armada y desarrollo*. Un encuentro para los países del **continente africano** se llevó a cabo en Nairobi el 30 y 31 de octubre de 2007. Los 29 países participantes aprobaron la *Declaración africana sobre violencia armada y desarrollo*. Un encuentro regional para **Asia** se llevará a cabo en Bangkok el 8 y 9 de mayo de 2008. Se está planeando otro encuentro regional sobre violencia armada y desarrollo para los países del **Cercano y Medio Oriente**. Los progresos se revisarán durante una **Cumbre Ministerial de Revisión** sobre violencia armada y desarrollo, que se llevará a cabo en Ginebra el 12 de septiembre de 2008.

4. Aterrizando los programas - La *Declaración de Ginebra* se pone a prueba a través de programas y proyectos concretos en ciertos países foco elegidos. Se espera que las experiencias obtenidas de los países foco proporcionen ideas sobre iniciativas que otros países y organizaciones internacionales que apoyan los objetivos de la *Declaración de Ginebra* puedan aplicar concretamente. Guatemala, Jamaica y Burundi aceptaron ser los primeros países foco. En los próximos meses se determinarán otros países foco.

A continuación se describen algunos de los muchos ejemplos de programas en el campo de la violencia armada y el desarrollo (VAD) que ilustran los esfuerzos concretos tanto por disminuir la violencia armada para permitir un mejor desarrollo, como por alcanzar un mejor desarrollo para que la violencia armada disminuya. Estas breves descripciones

serán una constante en el boletín. Esperamos que den ideas a los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales sobre iniciativas que pueden llevar a cabo.

- **Burundi - La Encuesta sobre Armas Pequeñas**, realizada en colaboración con el PNUD, ONU-Hábitat, la Comisión Técnica de Burundi para el Desarme e investigadores de Burundi y otros países, es un estudio del impacto que la violencia armada tiene sobre los diferentes aspectos del desarrollo humano. El proyecto se basa en herramientas metodológicas como: una encuesta a 1500 hogares en seis provincias; la capacitación a encuestadores locales y capturistas de datos; investigación de campo que incluye cincuenta entrevistas clave a once grupos foco en diferentes provincias.
- **Haití - El Proyecto de Seguridad en la Comunidad del PNUD:** en Haití, el PNUD está trabajando en nueve áreas urbanas de bajos recursos que se encuentran entre las más plagadas de violencia a fin de fortalecer la capacidad de las comunidades para controlar y reducir la violencia armada. Estas comunidades están actualmente atrapadas en círculos viciosos donde la gente, rodeada de violencia y con pocos o nulos recursos (legales, médicos y sociales) en su entorno, vive en soledad su trauma por lo que se encuentra demasiado vulnerable para oponer resistencia al dominio de elementos armados. El proyecto busca romper este círculo por dos vías: un abordaje preventivo centrado en prevenir el surgimiento de la violencia y disminuir la vulnerabilidad de las víctimas en potencia, y un enfoque curativo dirigido a establecer un marco de trabajo nacional para ayudar a las víctimas en su recuperación. Con base en un estudio cuidadoso sobre los patrones de la violencia y la victimización en estas áreas, el proyecto ayudará a las comunidades y a las autoridades locales a desarrollar abarcadores Planes de Reducción de la Violencia que las redes y asociaciones locales deberán implementar con el apoyo de varias ONG e instancias de la ONU. También se fortalecerán las redes comunitarias, entre otras, de mujeres y de jóvenes, mediante capacitación y apoyo institucional. Para enterarse de los progresos de este proyecto, puede escribir a Daniel Ladouceur: daniel.ladouceur@undp.org.
- **Brasil - Programa Nacional de Seguridad Pública con Ciudadanía (PRONASCI).** El Programa Nacional de Seguridad Pública con Ciudadanía (PRONASCI), lanzado por el presidente Lula en 2007, intenta dar atención a las preocupaciones sobre seguridad y desarrollo de las once regiones metropolitanas de Brasil. Las más de noventa iniciativas del PRONASCI cubren cuestiones muy variadas como el aumento a los salarios y la capacitación de las fuerzas policíacas, la reforma al proceso penal, la construcción de nuevas penitenciarías para jóvenes y adultos y la preparación de la población carcelaria para su futura reintegración a la vida social y económica, así como también, proyectos de desarrollo en las áreas más afectadas por la violencia. Para más información, visite: <http://www.comunidadessegura.org/?q=en/node/38640>

5. Notas sobre publicaciones - A continuación mencionamos algunas publicaciones provenientes de diferentes fuentes y que se relacionan con el tema de la violencia armada y el desarrollo:

- **Informe del Proyecto TIERRAS:** este documento busca que los profesionales del área del desarrollo se familiaricen con conceptos de mediación integral de conflictos por tierras, y se basa en el exitoso proyecto TIERRAS “Promoviendo soluciones pacíficas a los conflictos por tierras en Alta Verapaz”, proyecto que derribó los complejos e intratables conflictos en el altiplano guatemalteco. <http://www.mercycorps.org/files/file1183076730.pdf>
- **Human Security for an Urban Century: Local Challenges, Global Perspectives (Seguridad humana para un siglo urbano: retos locales, perspectivas globales):** con el exagerado crecimiento de las poblaciones urbanas en el último siglo, las ciudades se han vuelto actores poderosos que pueden influir de manera profunda en la seguridad humana. Este folleto producido con apoyo del gobierno canadiense se alimenta del trabajo de 40 colaboradores externos que investigan en campos como: la niñez y los conflictos armados, la reforma al sistema de seguridad, armas pequeñas y armas ligeras, estabilización y reconstrucción, construcción de la paz y promoción de la democracia. http://humansecurity-cities.org/sites/hscities/files/Human_Security_for_an_Urban_Century.pdf
- **Encyclopedia of Gangs** (Greenwood Press, EEUU, 2007): el co-editor de esta Enciclopedia de las Pandillas es David Brotherton, Presidente del Departamento de Sociología del mayor colegio de justicia penal de Estados Unidos. Él considera que la Enciclopedia parte de textos ortodoxos de criminalología, pero ofrece un punto de vista de las pandillas de todo el mundo que no se encuentra en otras publicaciones sobre el tema. Refiriéndose a Nueva York, comenta lo siguiente: “cuando el mercado de crack se agotó, las pandillas callejeras quedaron libres y empezaron a funcionar como movimientos sociales”. Para leer su entrevista, visite: <http://www.comunidadessegura.org/?q=en/node/38096>
- Consulte también: www.genevadeclaration.org/resources.html

6. Necesitamos más información: *¿Desea compartir información sobre actividades que se estén desarrollando en su país y sobre publicaciones que muestren la convergencia de la prevención y reducción de la violencia armada con el tema del desarrollo?*

Si tiene alguna información sobre proyectos exitosos – del pasado o actuales — que considere pertinentes, por favor, compártalos con nuestros lectores. Envíe a QUNO sus sugerencias y páginas web a propósito del tema: quno1@quno.ch

Visite: <http://www.genevadeclaration.org/context.html> para obtener mayor información.

Para cualquier asunto relacionado con el contenido de esta publicación, puede enviar un mensaje de correo electrónico a los editores: djjackman@rogers.com.

Responsable de la publicación: la presente publicación, editada y distribuida por la Representación Cuáquera ante las Naciones Unidas (QUNO) en Ginebra tiene el fin de crear conciencia sobre cuestiones y programas relacionados con el desarrollo y la violencia armada, además de buscar un mayor involucramiento de las personas en el proceso de la Declaración de Ginebra. QUNO tiene el mandato del Grupo Central de Estados de la DG de informar a la sociedad civil sobre el proceso de la *Declaración de Ginebra*.